



Ciudadanía e identificaciones políticas durante el primer peronismo. Un análisis desde el escenario provincial riojano

Marilina Truccone¹
mari_truccone@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo aborda la problematización entre la ciudadanía y el primer peronismo, en el contexto provincial riojano. En este sentido, consideramos que la emergencia del peronismo supuso una indudable presencia del Estado en la consolidación de nuevos derechos sociales; haciendo para sí, la representación política de sectores mayoritarios de la sociedad hasta entonces excluidos. Frente a esta presencia inusitada del actor estatal, se vuelve una vía analítica las formas de identificación de los sujetos sociales en el marco de la experiencia política del peronismo. En el artículo, nos proponemos analizar la configuración de la ciudadanía y de nuevos derechos durante el primer peronismo, a partir de la conflictividad social. De manera co-constitutiva, apostamos a problematizar los matices que estas conflictividades sociales adquirieron en contextos provinciales, como La Rioja. Nuestro análisis parte de las cartas enviadas a figuras de autoridad estatales, en donde se emiten demandas y denuncias en donde subyacen la realidad de sus remitentes; contextualizando estas cartas con notas de la prensa riojana. El principal aporte de este trabajo supone el replanteo de las nociones de ciudadanía, para pensar una práctica de ciudadanía bajo la arista fundante de la conflictividad social. En suma a esto, el presente trabajo se encarga de abrir nuevas pistas para repensar la forma de re-constitución de la ciudadanía en La Rioja, en los intersticios entre lo público y lo privado. De lo afirmado, se puede anticipar que el entremedio de lo privado y lo público se vuelve una superficie de inscripción identitaria, en torno a los sujetos que escribieron desde sus propias experiencias conflictivas, por la necesidad de agua como un derecho ineludible para el desarrollo de sus propias vidas en este escenario provincial. Tensionando así, la relación entre Estado y sociedad durante los años peronistas.

¹ CONICET – UNVM.

Palabras Clave: Ciudadanía; peronismo; identificaciones políticas.

Abstract

The present work approaches to a problematization between citizenship and the first Peronism, in the provincial context of La Rioja. In this sense, we consider that the emergence of Peronism supposed an undoubted presence of the State in the consolidation of new rights; making for itself, the political representation of majority sectors of the society until then excluded. Faced with this unusual presence of the state actor, the forms of identification of social subjects in the framework of the political experience of Peronism become an analytical way. In this article, we propose to analyze the configuration of citizenship and new rights during the first Peronism, based on social conflict. In a co-constitutive way, we bet on problematizing the nuances that these social conflicts acquired in provincial contexts, such as La Rioja. Our analysis is based on the letters sent to state authority figures, where demands and complaints are issued where the reality of their senders underlies; contextualizing these letters with notes from press of La Rioja. The main contribution of this work involves the rethinking of the notions of citizenship, to think about a practice of citizenship under the foundational edge of social conflict. In addition to this, the present work is in charge of opening new tracks to rethink the form of re-constitution of citizenship in La Rioja, in the interstices between what is public and what is private. From what has been stated, it can be anticipated that in between the private and the public becomes a surface of identity inscription, around the subjects who wrote from their own conflicting experiences, due to the need for water as an inescapable right for the development of their own lives in this provincial setting. Thus stressing the relationship between the State and society during the Peronist years.

Keywords: Citizenship; peronism; political identifications.

1. Introducción

La emergencia del peronismo sin lugar a dudas, significó una nueva forma de pensar las relaciones socio-políticas en nuestro país. Una arista que gira en torno a pensar la experiencia política del peronismo en nuestro país, tiene que ver con un inusitado nivel de presencia estatal en diversos aspectos de la vida social, nunca antes vista. En la idea sobre la democratización del bienestar, Torre y Pastoriza (2002) hacen hincapié en las vías de acceso al bienestar social, en los términos de redistribución de los ingresos y expansión de los consumos en sectores sociales desplazados que hasta entonces no habían tenido esa posibilidad. Desde este punto de vista, se asume en esta idea, el desarrollo de una verdadera transformación social como consecuencia de este bienestarismo, sin avanzar por ello, en torno a los términos subjetivos del acceso y difusión del bienestar.

A partir de esto, la problematización de la relación Estado-sociedad mediada por conflictividades sociales nos lleva a repensar las formas que adquirieron estos lazos desde la expresión misma de estos actores sociales que hacemos referencia. Así, es interesante problematizar la ciudadanía a partir de conflictividades sociales y más específicamente, traer a colación determinadas fuentes y archivos que en todo caso, nos otorgan una mirada más singular y significativa de este proceso de ciudadanía que involucró a grandes porciones de la sociedad argentina.

Por ello, cobran relevancia los trabajos que recuperan la escritura de cartas a autoridades estatales del peronismo en el marco del Segundo Plan Quinquenal (Elena, 2005; Guy, 2017). A partir de las problematizaciones sobre las cartas de la campaña “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita” y más allá de los análisis sobre la planificación del Estado peronista, los estudios que recuperaron este tipo de archivos devinieron en pensar el lazo afectivo de la identificación con el peronismo (Acha, 2004, 2014); y más aún, en la configuración de subjetividades políticas, en este marco discursivo de nuevos derechos en diversos puntos del país (Barros et. Al, 2016; Vargas, 2019).

La Rioja, como provincia del noroeste argentino, presentó (y sigue presentando) a lo largo de su historia, una escenificación angustiada por los intentos de hacer frente a la escasez de agua. En la memoria histórica de la provincia pervive la “Larga y trabajosa [que] ha sido la marcha de La Rioja por obtener y aprovechar el agua” (Bravo Tedín, 1987: 5). En este sentido, el clima semiárido, las prolongadas sequías, las contadas represas y diques, como también las inundaciones que arrasaron con construcciones por falta de obra de defensas, constituyen el problema del agua en la provincia. Siendo estos, los hechos que pintan el paisaje sobre los cuales se conforma la conflictividad en torno al recurso hídrico y los que, a su vez, se articulan en torno a las demandas de sus habitantes. En resumidas cuentas, el problema por el agua en La Rioja se sintetiza en “una eterna verdad: la sed” (Bravo Tedín, 1987: 17). Tales fueron las implicancias sociales, económicas y hasta culturales en torno a la escasez de agua, que la provincia asistió desde la emergencia del peronismo y a lo largo de toda la década subsiguiente de las administraciones peronistas, a una constante intención de analizar, tratar y solucionar el problema del agua (Bravo Tedín, 1987).

La recuperación de conflictividades sociales en el escenario riojano constituye una manera de abordar la emergencia del peronismo en la provincia, como también en las dinámicas sociales marcadas por la emergencia de nuevos derechos. Particularmente, el problema del agua en La Rioja fue forjando una particular sensibilidad en relación a su disponibilidad (Vargas, 2019). Lo cual se vuelve ineludible en el análisis de estos rasgos de ciudadanía, a partir de la inscripción identitaria de hombres y mujeres en nuevas dinámicas de representación socio-política. Frente a estas consideraciones, nos preguntamos: ¿En qué términos se da la relación entre la persistencia de la escasez de agua y su articulación como una conflictividad social en La Rioja? Y por otra parte, ¿Cómo toma fuerza la inscripción subjetiva de la cuestión del agua en La Rioja, en relación a los vaivenes entre lo público y lo privado de los sujetos-ciudadanos riojanos?

En esta relación entre la conflictividad social por el agua y los posibles enlaces con la conformación del peronismo en la provincia, es objetivo de este trabajo investigar las identificaciones en clave de una práctica de ciudadanía, en torno a la disponibilidad y escasez de agua. De manera particular, es de nuestro interés investigar las posibles identificaciones políticas atravesadas por una marca de ciudadanía. En segundo término, nos interesa interpretar las demandas por el agua, en los sentidos desplegados a partir de la persistencia de esta conflictividad y en las formas de presencia/ausencia del Estado.

A continuación, estrecharemos algunas reflexiones teóricas, para avanzar en la discusión sobre la ciudadanía y los procesos de identificación política.

2. Las marcas de la ciudadanía en los procesos de identificación política²

Allí en donde parece condensarse los límites de la ciudadanía como haz de derechos y como práctica deseable (Andrenacci L, 2003; Norman y Kymlicka, 1997), se proponen nuevas vías de análisis para entender la conformación de prácticas de ciudadanía, en el marco de la experiencia política del primer peronismo. De esta manera, las nociones de ciudadanía como membresía y como práctica deseable encuentran su punto de contradicción al imponerse como medidas prescriptivas en la formación de la vida comunitaria. Por lo tanto, la paradoja sobre la que se sostiene la idea de ciudadanía, reside en que piensa la realización de un sujeto de derechos y su responsabilidad en el ejercicio de esos derechos como algo dado, dejando en suspenso la pregunta por las condiciones de (im)posibilidad del proceso en que este tiene lugar.

Así, abrevamos en las formas de identificación política como procesos que suponen superficies discursivas, susceptibles de ser articuladas en un contexto más amplio sobre la significación de lo comunitario (Laclau y Mouffe, 1987). Identificaciones que entran en relación a las articulaciones hegemónicas de la política y también en las condiciones de surgimiento de *formas otras* de ciudadanía.

A partir del establecimiento de un consenso en este orden ciudadano, se da una relación de exclusión en torno a aquellos que no se consideran como miembros plenos de una comunidad. Esa exclusión se instituye como necesaria para mantener un orden social determinado y así, desplazar la idea de la política como lugar del conflicto. Al respecto, Balibar (2013) afirma que sostener una situación en la cual sujetos que están en la sociedad, no son *de* la sociedad, vuelve problemática a la institución de la ciudadanía; sobre todo pensándola en una tensión entre la construcción y la deconstrucción y la imposibilidad de que esa paradoja pueda ser resuelta de manera definitiva. En la imposibilidad de resolver la paradoja de la ciudadanía, la exclusión para el autor resulta entonces una dimensión de sobredeterminación para pensar esas contradicciones de la ciudadanía.

En tanto esa tensión de igualación se sobrepone a la aspiración de una parte al todo, la exclusión adquiere una dimensión simbólica por los intentos de ambas dimensiones de prevalecer por sobre la otra. Por ello, Balibar (2013)

² El presente apartado fue tratado en otro artículo que refiere específicamente a la formación de identidades políticas, a partir de la dimensión de la ciudadanía. Véase AUTOR (2019).

sostiene que el entremedio del par exclusión/inclusión implica de algún modo evidenciar los conflictos reflejan las propias condiciones de posibilidad de la ciudadanía, y también, sus límites y sus desbordes.

Balibar (2013) afirma que el principio de universalidad intensiva de la ciudadanía implica un mecanismo de exclusión que se supone insalvable. De ahí que el autor afirma que los excluidos de la ciudadanía son representados y producidos como la anormalidad, la excepción de la sociedad. En esta situación, se evidencia la condensación de un sentido de ciudadanía que implica una universalización de los derechos, pero que se constituye necesariamente bajo exclusiones interiores e inherentes a la sociedad. De este modo, la pasividad por sobre la iniciativa de aquellos sectores excluidos "(...)" es el precio exigido por la instauración del consenso en lugar del conflicto "(...)" y entonces por la supresión de estos conflictos fuera del espacio público." (Balibar, 2013: 152). Estas consideraciones nos ayudan a problematizar la constitución de la ciudadanía, sobre el asentamiento del consenso y sus formas de prorrogarlo en el tiempo³.

A partir de estas nociones, traemos al ruedo la constitución discursiva de lo social, para asumir la constitución precaria y contingente, tanto de los sujetos como las instituciones mismas. De esta manera, las presunciones de objetividad en relación a las experiencias políticas se deshacen frente al supuesto subyacente de que todo orden social no se encuentra definido de una vez y para siempre (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 2005). De esta afirmación, hacemos pie nuestro argumento, para pensar de nuevo las formas de ciudadanía y en todo caso, la heterogeneidad constitutiva que este proceso supone.

Así, lo trabajado por Mouffe (1992) establece a la ciudadanía como una forma de identificación política y, por lo tanto, como una dimensión en constante construcción. De ahí, se piensa la emergencia de una identificación colectiva a partir de los principios de libertad e igualdad de la democracia liberal. En tanto en un giro que realiza la autora, supone a partir de su interpretación que son principios que combinan en el marco de las relaciones de poder de determinado orden social, como también de las posiciones subjetivas de los actores. En el reconocimiento de las diversas posiciones de sujeto, emergen modos de identificación en relación a discursividades circulantes y disponibles (Laclau y Mouffe, 1987). En esas experiencias y procesos diversos, aludimos entonces a que un determinado orden social no se encuentra dado de una vez y para siempre.

En este esquema, cobra relevancia repensar los aspectos privado y público de las interacciones de los ciudadanos. Aspectos que, en todo caso, se encuentran anudados para hacer pie en las formas de identificación política. Así, Mouffe (1992) señala que las formas de identificación *entre* lo privado y lo público son formas identitarias que coexisten antagónicamente, en un permanente tensión e imposibilitadas de reconciliarse. Esto último atraviesa la consideración de encontrarse en una posibilidad permanente de ser

³ En este sentido, Balibar (2013) supone que la constitución de la ciudadanía implica desplazamientos del antagonismo social, expresándose esa conflictividad en el despliegue de nuevos derechos.

articuladas. Por lo que un intento de reconciliar ambas esferas, implicaría justamente, volver a un orden consensual; ocultando así, esta dimensión ontológica conflictiva desde la cual lo político acarrea su especificidad. Con esto último, hay una idea de que la parcelación en esferas en público y privado, no es tal. En tanto en cada esfera hay mediaciones que configuran de algún modo matizado, las formas ambivalentes en las que deviene el sujeto-ciudadano.

En la pugna entre lo individual y lo colectivo, en ese entremedio entre lo privado y lo público, emerge la condición de posibilidad de articulación de identificaciones ciudadanas, en la comunidad como una superficie de inscripción discursiva (Mouffe, 1992). En tanto la acepción individual no supere a la colectiva y viceversa, Mouffe alude a la creación de un *nosotros* contingentemente delimitado, a partir de la inscripción de demandas particulares en un escenario amplio de representación política. En esa inscripción de las múltiples demandas particulares se constituye en un momento de instanciación subjetiva del nosotros, y por lo tanto, en una forma de nombramiento de lo común (Grosso, 2009).

En la articulación de un orden de lo común sobreviene la noción sobre las diversas posiciones de sujeto encaradas en la emergencia del ciudadano. En todo caso, el sujeto-ciudadano deviene en ese encuentro entre lo privado y lo público, recorriendo de manera errante entre esos ámbitos; posibilitado por las discursividades disponibles que, de algún modo, marcan los rasgos de relativa estructuralidad que le otorgan sentido a los procesos de identificación política.

Es interesante la reflexión que hace Mouffe al respecto de este encuentro entre lo privado y lo público. En tanto la tensión que caracteriza a la discusión sobre la ciudadanía, entre su acepción liberal que presupone a la ciudadanía como un haz de derechos y su acepción republicana, que emerge en las consideraciones sobre las definiciones comunitarias sobre lo común; se replica también y atraviesa de manera fundante a la constitución de los sujetos como ciudadanos. En esto, queda especificado que la tensión en relación a la ciudadanía no supone una reconciliación definitiva en la condensación sobre un determinado orden comunitario. Más bien, los sujetos despliegan formas de identificación en esa multiplicidad de lógicas sociales que los atraviesan. En esta multiplicidad de lógicas sociales, la ciudadanía para Mouffe no es una identidad entre otras como en el liberalismo; pero tampoco es una identidad dominante que suprime a las demás, como sostiene el republicanismo. La ciudadanía se constituye en un principio articulador entre esas acepciones privadas y públicas, en esos rangos en los que el sujeto se encuentra y emerge.

Explicitado entonces nuestro registro teórico desde el cual problematizamos las formas de identificación política, avanzamos en nuestro trabajo acerca de la experiencia política del peronismo, situándonos en nuestro contexto provincial.

3. Los solucionadores de problemas en La Rioja.

Haciendo hincapié en nuestro contexto provincial, La Rioja inició la tradición de refrendar al peronismo en la posición de representante gubernamental, por lo

que posee el título de ser una provincia peronista desde los orígenes del movimiento, permaneciendo en el poder sin alternancia partidaria (Bravo Tedín, 1995; Quevedo, 1991). De allí, se observa la particular articulación del lazo social entre los sujetos y el peronismo en La Rioja, dado que la mayoría de la población riojana se relaciona personalmente con sus representantes, en un acceso fácil y continuo con quienes detentan cargos públicos (Álvarez Gómez, 2012)⁴.

El surgimiento del peronismo riojano se encuentra relacionado con la presencia inusitada de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP). Al respecto, Bravo Tedín (1995) afirma que la STP tuvo una presencia casi obsesiva en la provincia, inaugurando la era social en La Rioja a través de la instrumentalización de mejoras sociales en la vida cotidiana de las personas. En este sentido, el autor explica el rol de la Secretaría como el matiz de la expansión de derechos social en torno a ver al peronismo y a sus gobernantes como los *solucionadores de problemas*. Esta tarea se desarrolló a partir de escuchar las demandas del pueblo riojano y de la búsqueda de soluciones, siendo ello el significado que se le imprimió a la justicia social en La Rioja. Entonces, para una sociedad en la que el radicalismo tuvo una fuerte presencia en la tradición política, la novedad del peronismo supuso que venía, en breves palabras, a resolver problemas.

Bravo Tedín, recupera un imaginario de la etapa, condensado en la palabra democracia que volvió al pueblo. En clara alusión a la disputa por el significado de la democracia, frente al significado que la Unión Democrática le otorgaba. Una práctica que se volvería habitual, fue el despliegue de subdivisiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión en diversos departamentos de la provincia. Esto se vuelve un punto fundante del peronismo en La Rioja, en lo que Bravo Tedín analiza como una presencia obsesiva de la STP, mostrando y haciendo extensiva su presencia hacia el interior provincial. Entonces, en la configuración del peronismo en La Rioja se puede advertir que la recepción de la discursividad de la justicia social se condensó en los términos de escuchar a un pueblo desoído y excluido. En este sentido, Bravo Tedín afirma que la justicia social no pudo haber tenido un lugar de mayor pregnancia que en La Rioja, aduciendo en primer lugar, una presencia exultante de las diversas instituciones que se hacían eco de los principios justicialistas; y en segundo lugar, una pasividad de los actores sociales que vieron en el peronismo una forma de reivindicar su situación de exclusión.

En torno a las significaciones sociales que supuso el peronismo en La Rioja, Álvarez Gómez (2012) retoma la idea de solucionadores de problemas,

⁴ En la lectura extracéntrica sobre el peronismo, Macor y Tcach (2003) aluden al interés de rastrear la pregnancia del peronismo en aquellos territorios en donde no tuvo lugar el desarrollo industrializador. Destacando que la emergencia del peronismo en el interior del país se encontró marcado por una doble diversidad: en primer lugar, por las diferencias con las modalidades de las zonas donde hubo una mayor densidad obrero-industrial y en segunda instancia, por las singularidades en el procesamiento local de las conflictividades sociales. Más allá del desacuerdo sobre la lectura centro/periferia, es interesante retomar el guante acerca del procesamiento local de las conflictividades sociales planteado por los autores, lo cual nos lleva a repensar los lazos Estado-sociedad en nuestro escenario provincial.

para repensar los diversos contenidos ónticos que fue tomando la justicia social a lo largo de la hegemonía peronista en La Rioja. De esta manera, los solucionadores de problemas fue el nombre bajo el cual el peronismo se adentró en La Rioja, dando por ello una visión ampliada sobre la noción de justicia social. En este accionar, la autora reconoce que la ideología de la justicia social fue llenada de contenido por la solución a los problemas de la gente. Teniendo en cuenta que:

“Es importante aclarar que cuando hablamos de ‘solución de problema’, no lo hacemos en términos de lo bueno y lo malo, esto es, calificando valorativamente que esto sea positivo o negativo, sino como parte relevante del discurso peronista, que a lo largo de su hegemonía va a ir tomando distintos contenidos en el marco de la justicia social.” (Álbarez Gómez, 2012: 5)

Así, en esta afirmación, se intenta en todo caso, matizar la acción bienestarista del peronismo en La Rioja. Sin dejar de poner el acento en la acción estatal en relación al despliegue sin cesar de la justicia social, se intenta hacer pie en la especificidad de la articulación hegemónica del peronismo, en sintonía con la intervención en áreas donde el Estado era necesario en su presencia. La autora prosigue así, acerca de la relación entre la discursividad de derechos del peronismo y los años de injusticia social:

“El discurso peronista de la justicia social en La Rioja en su emergencia, significó resolver problemas que eran invisibles para los gobiernos anteriores, situaciones de la población que no eran tenidas en cuenta, tanto así como los sujetos que las vivían. Estos sujetos comienzan a ser escuchados y sus reclamos comienzan a convertirse en derechos.” (Álbarez Gómez, 2012: 11)

En la idea de que había problemas que eran invisibles a gobiernos anteriores -los cuáles se referencian en la sucesión de gobiernos radicales que gobernaron a la provincia durante décadas-, se pone de manifiesto un movimiento en el escenario político riojano desde la emergencia del peronismo. Movimiento que, rastreamos en este trabajo, se desarrolló en dos frentes: en la toma desde el Estado de las formas de darle contenido a la justicia social y, por el otro, la relación casi directa entre Estado y la sociedad riojana. Así, el peronismo riojano,

“Solucionó los problemas de la gente, y ello formó parte de su ideología, de la justicia social. Desde el Estado, un Estado paternalista, se escuchaba a la gente y a partir del conocimiento de sus problemas se buscaba la solución. El vuelco del pueblo riojano, hasta ese momento mayoritariamente radical, fue total, se sintió atendido, escuchado. El discurso peronista articuló distintas particularidades y las sobresignificó, se volvió hegemónico.” (Álbarez Gómez, 2012: 24)

Por lo tanto, sin descartar de su análisis la caracterización del Estado como un Estado paternalista, Álbarez Gómez aduce una relación intrincada entre las diversas demandas expresadas de un pueblo que históricamente había carecido de un lugar para hacerse escuchar, y una apelación discursiva

desde la institucionalidad misma por hacer un lugar a esos reclamos que adquirieron formas diversas de inteligibilidad durante el peronismo. A lo que agregamos, como una forma de saldar un daño histórico. Ahondando en el análisis de esta afirmación, y en lo establecido a lo largo del trabajo de Álvarez Gómez, hay un intento por complejizar las caracterizaciones paternalistas del peronismo en La Rioja, para acudir a la concurrencia significativa de la discursividad de impartir justicia social en el territorio riojano, que arrastraba un atraso social y económico de años.

De igual modo, en estas lecturas queda soslayado el análisis sobre esos problemas que marcaron la vida cotidiana de los riojanos. A partir de la lectura sobre los solucionadores de problemas y los diversos contenidos ónticos que fue tomando la justicia social, queda por escrutar de manera específica ese lazo que se dio entre peronismo y sujetos riojanos. Si, como bien señala Bravo Tedín, el peronismo se encargó de extender la justicia social y *solucionar problemas* de diversos tenores, toda esta arquitectura estatal en la provincia del peronismo no deja entrever que problemas había, para pensar esas soluciones que el peronismo venía a enmendar en términos de justicia social. En ese resquicio apunta nuestro trabajo: en la intención de mirar esos problemas en términos de conflictividad social y conjugarlos en la problematización de una práctica de ciudadanía.

El rastreo sobre las expresiones de conflictividades sociales emergentes en La Rioja viene a completar el esquema sobre la pregnancia y persistencia de las identificaciones políticas en este contexto provincial. En esta dirección, creemos que más allá de preguntarnos en qué grado el peronismo tuvo presencia a través de sus mecanismos de bienestar en La Rioja, es importante preguntarnos bajo qué condiciones emerge un proceso de (identificación en clave de) ciudadanía.

A continuación, retomaremos el análisis sobre la conflictividad por el agua, desde notas y cartas publicadas en la prensa escrita riojana de la época; como también, de cartas escritas en el marco de la implementación del Segundo Plan Quinquenal.

4. La persistencia de la cuestión del agua en La Rioja.

El problema de la escasez de agua se constituye como una conflictividad recurrente a lo largo de la historia de La Rioja. Las prolongadas sequías, las contadas represas y diques, como las inundaciones que arrasaron por falta de defensas, pintan el paisaje sobre el cual se conforma la conflictividad en torno al recurso hídrico. Un hecho que destaca Bravo Tedín (1987), fue la sequía del período 1937-1938, que encontró a las provincias del Noroeste y particularmente a La Rioja, con pocas posibilidades de afrontar los embates de la escasez de lluvia; y, a su vez, enfrentándose a la paralización de la obra pública. Concatenado a este hecho, el éxodo de los habitantes de la provincia había alcanzado un punto de apogeo hacia 1940. Entonces, en relación al agua, se desprenden diversas implicancias sociales, que tienen que ver con las formas de producción económica, las formas de vida y también la opción de la migración.

Las formas de expresión disponibles de hombres y mujeres acerca de las problemáticas cotidianas tanto en cartas como en la prensa escrita,

adquieren un carácter importante en la problematización del lazo Estado-sociedad. En este sentido, la conflictividad por la escasez de agua es recuperada bajo un carácter persistente, que se expresa en los archivos históricos. Así, recuperamos una nota publicada en 1945, en el Diario La Rioja, en la sección Comentarios Actuales. En esta nota, escrita por Ramón Mansilla, se problematiza la escasez de agua en el norte del país, recuperando a La Rioja como un caso en el cual este problema acrecienta los problemas sociales. En lo que consideramos como una etapa temprana de los venideros años peronistas, leemos en la nota una articulación entre el problema del agua y una apreciación de abandono del Estado. Generando una problematización del conflicto como una percepción de injusticia social, como se deja leer en el siguiente extracto:

“Debemos adoptar un costo sentido, la falta de Estado del presente, y la falta de pensamiento en el futuro.

En nuestros días el progreso vegetativo de la República viene agravando de año a año la situación de los pobladores que como ya ha ocurrido, han debido, para no perecer de sed, emigrar a otras regiones. (...)

Preciso será recordar, que los hombres que manejaron el país, desde el sitio de los gobiernos, cualquiera haya sido la ideología política que sustentaran, no sabían ni esconder otras inquietudes y necesidades de las provincias y del país, que aquellas que “convenían” a los políticos de tierra adentro, llevar y decir en la Casa Rosada. Nada importaba el progreso ni las necesidades de los pobladores. Aquellos gobiernos de provincias tuvieron como principal preocupación las planillas del presupuesto nacional para asegurarse su bienestar personal y de los suyos. (Diario La Rioja, *La escasez de agua en el norte*, 14/02/1945).

En los párrafos precedentes, avistamos desde épocas previas a la emergencia del peronismo, una relación entre el conflicto social por el agua y la inacción del Estado para generar prerrogativas hacia una solución general y permanente. Entonces fenómenos como la falta de progreso en la zona, la migración de sus pobladores y la escasa planificación a futuro, se encuentran supeditados al abandono sistemático de los gobernantes y su nula participación en las problemáticas de la región. Enfáticamente, en la nota se deja explícito el rol del Estado como el garante de los derechos de la población. A ello, se le suma la ineficacia constante, de décadas (infames) de gobernantes que tomaron como propios los intereses públicos de la provincia.

En relación a esta problemática, se anuda una necesidad de institucionalidad estatal y un otorgamiento de responsabilidades crecientes a ese mismo Estado. Por lo tanto, en sus diversas posiciones de gobierno, sin importar el color partidario, en la nota se deja explícito el rol del Estado como el garante de los derechos de la población. El Estado que abandona a su suerte a los pobladores y que, en ese abandono, las injusticias sociales se manifiestan en una causa común, que es la falta de agua.

En la prensa escrita de La Rioja se puede observar una sucesión constante y continua sobre las diversas implicancias en torno al agua. Esta relación que hay entre la conflictividad por el agua y la necesidad de la

presencia del Estado es un gran punto para analizar el modo en que fue reconsiderada esta necesidad del Estado en las cuestiones sobre el agua; como también, en los términos que fue reconsiderada la necesidad del Estado al respecto de las demandas de los riojanos.

En otra nota, se señala que uno de los problemas más serios del norte argentino es la escasez de agua y que en todo caso, es un conflicto que se extiende en el tiempo:

“Uno de los más serios problemas que deben enfrentar los habitantes de ciertas provincias del norte argentino es el relacionado con la falta o escasez de agua (...)

La cuestión que nos ocupa no es de ahora, desde que su origen se remonta a muchos años atrás, sin que en ningún momento se le hubiera dado condigna solución, tal como fuese anhelada por los interesados y de conformidad a la obra social que todo gobierno debe desarrollar en procura del mayor bienestar de todos los habitantes”. (La Rioja, *La falta de agua en el norte*, 24/02/1947)

Queda evidenciado de manera explícita que el problema del agua es un problema histórico y que redundaba en la escasa presencia del gobierno en la resolución de este problema. Interviniendo allí, en esa idea, una noción acerca de responsabilidad del gobierno como representante del Estado, en la labor del despliegue del bienestar a social a su cargo.

Haciendo un recorrido en las expresiones de la prensa riojana, esta escasez de agua a veces es enunciada como una simple demanda, otras como el problema máximo. Así, al grito de Agua!, una nota editorial de El Zonda, especifica el grito de todo el pueblo riojano por la necesidad de agua para cultivos:

“Desgraciadamente no es de un aguatero que pregona su mercadería el eco que llega a nuestra mesa de escribas mientras llenamos cuartillas y cuartillas; sino el del pueblo riojano, al apreciar la falta de agua para sus más indispensables necesidades y la carestía del mismo líquido precioso elemento para sus cultivos. Nuestro Dique Los Sauces esta convertido en un depósito de lodo, apto para un gran criadero de ranas, y el insignificante chorro de agua que llega a las acequias de regadío, al paso que vamos, no alcanzara ni para humedecerlas.” (El Zonda, *Agua! Agua! Agua!*, 11/06/1948)

Como continuación sobre la cuestión de los cultivos, el problema del agua se enuncia como el problema máximo. Lo cual constituye una alarma de urgencia, frente a la sequía que sufre La Rioja:

“Nuestros agricultores y fruticultores del departamento Capital de nuestra provincia, se sienten descorazonados como se dice vulgarmente y alarmados sobremanera, por la prolongada sequía que se viene sufriendo sin que se tenga la más remota esperanza de que el líquido y precioso elemento se deje caer como una bendición sobre nuestra fértil tierra” (El Zonda, *El problema máximo*, 30/07/1948)

Por otro lado, se enuncia como un pedido la necesidad de la construcción de una acequia para el agua de riego en los vecinos de la Capital, para las plantaciones de frutales, olivos y huertas. A continuación, recuperamos un extracto:

“La no construcción de la acequia establecida para el riego, nos priva de recursos familiares, donde existen plantaciones hermosas y en plena producción de naranjos, olivos y otros frutales y hasta de la huerta familiar de la Nueva Argentina dispuesta en el plan económico Eva Perón.” (La Rioja, *Pedido de agua de riego vecinos de La Rioja*, 11/09/1952).

A partir de este recorrido, ¿Cuál es nuestro supuesto que subyace a estas consideraciones? Creemos que hay una persistencia por las demandas en torno a la cuestión del agua en La Rioja que es importante detenernos. Persistencia que acarrea correlaciones entre la necesidad de que el Estado vuelva su accionar frente a esta conflictividad y los procesos identificatorios desencadenados en los pobladores riojanos. Así, las formas diversas en que la conflictividad es enunciada, denota a su vez, una mirada sobre la necesidad del Estado y su presencia como la instancia de la solución.

5. Las demandas por agua: entre lo público y lo privado.

Esta persistencia que trazamos previamente, al respecto de la escasez y disponibilidad del agua, quedó visibilizada también en los pedidos a los gobiernos, tanto nacionales como provinciales. Esta relación incipiente, avistada entre agua, sujetos y peronismo, se vuelve interesante para pensar las formas de identificación de los pobladores riojanos, en relación a la escasez del agua. Por lo que recuperamos en este apartado cartas publicadas en la prensa riojana, como también del acervo documental de la Secretaría Técnica de la Nación⁵.

En una carta desde Patquía, de la zona de los llanos. Dirigida al Dr. Miguel Revestido, Gerente General de los Ferrocarriles Gral. Belgrano, hacen su apreciación vecinos que poseen un rol en diversas instituciones de la localidad. Así, el pedido se sustenta en la distribución del agua en los vagones tanques:

“Los que suscriben, autoridades escolares nacionales y provinciales; policiales y municipales, vecinos de Est. Patquía (Pcia. de La Rioja), tienen el agrado de dirigirse a Ud. para llevar a su conocimiento la situación angustiosa porque está atravesando este vecindario (compuesto por más de ochocientos habitantes, con Escuela Nacional y Complementaria Provincial con más de doscientos niños) por la escasa provisión de agua que se hace en vagones-tanques desde La Rioja o Nonogasta.

⁵ En relación a esto, Barros et. Al (2016) aluden a la imposibilidad de acceder a la intención última de los sujetos que escriben y que, justamente, la carta también es parte de la precariedad del lenguaje en la que se inscriben los sujetos. De ahí la necesidad de contextualizar la práctica de escritura en relación a los marcos de relativa estructuralidad en la cual determinadas demandas pueden ser emitidas.

Días hay en que no hay agua para beber y los pobladores tienen que corretear los trenes para conseguirse un balde de agua; los niños no pueden hacerse la higiene y tampoco la escuela puede cumplir con ella, creando una situación desesperante, que se agrava con la época de fuertes calores que se están registrando". (La Rioja, *El pueblo de Patquía clama por agua*, 26/11/1951)

Con los diversos actores de la autoridad pública reunidos en la carta, los vecinos de Patquía resaltan la situación angustiosa en la que viven: los niños se quedan sin agua. El conflicto se particulariza aquí en los niños que no tienen agua para vivir. En un pequeño renglón, se retratan las penurias por las cuales los habitantes de Patquía tienen que someterse para conseguir agua. Así las cosas, la forma en que el Estado llega a Patquía a través de los ferrocarriles aguateros supone una interferencia en la adquisición de nuevos derechos. Por lo que en esa línea de la carta publicada que resaltamos, queda explicitado cómo se vive la falta de agua en la zona de los llanos a partir de una doble exclusión social, por ser parte esta localidad del *interior del interior* del país. Esta exclusión se retrata en los niños que no tienen agua ni para higienizarse. Apreciando la configuración del conflicto en relación a esos niños que no son privilegiados, aún a instancias de consolidación del gobierno peronista.

A continuación, recuperamos una nota de opinión de El Zonda escrita por un hombre del departamento Rivadavia de los llanos, Raúl Orihuela. En esta nota, el autor expone acerca de las vicisitudes a las que, como habitante de la zona de los llanos, se enfrentan:

"En la historia de La Rioja tuvo este departamento un lugar prominente, fue cuna de Facundo y Chacho, quienes supieron defender a punta de facón y bote de lanza sus ideales federalistas, fue cuando la eximia educadora Rosario Vera Peñaloza que supo dejar desparramado su pensamiento luminoso en el libro, folleto o revista y tantos otros que pienso es innecesario enumerarlos.

Hasta por el motivo que dejo señalado, pienso que el departamento Rivadavia es acreedor de algo, creemos y esperamos sus hijos que no debe haber un olvido tan marcado, máxime cuando se cuenta con elementos propios que pueden cimentar su riqueza.

Ningún departamento del sud de la provincia a mi manera de ver, se encuentra más aislado, mas falto de recursos más olvidado y por cierto, más necesitado de que las Autoridades o mejor dicho "el gobierno" le tienda una mano." (El Zonda, *Interesantes sugerencias*, 15/08/1950)

Hay una creencia que atraviesan los pedidos y que se retrata directamente en esta intervención. Esta tiene que ver en que los riojanos son tan acreedores de *algo* como el resto de esta Nueva Argentina; *algo* como un mínimo de ayuda que los pueda sacar de ese olvido y exclusión. En esta idea de que los pobladores de son acreedores de una decisión que proviene del gobierno, supone una carencia, una falta que reunifica en esta demanda algo posible (de construir) para solucionar el problema de la escasez de agua.

Recuperando la necesidad de un dique nivelador como solución al problema del agua, Orihuela prosigue con su intervención:

“Encausado el problema del agua en la forma que lo dejo expresado, no tan solo se fomentaría el progreso, sino que se resolvería un problema muy grave que a la fecha no se le ha puesto freno, que está en la conciencia de todos y que se le llama ‘la población de los llanos’.

Entiendo que el hombre que tiene su hogar y su parcela de tierra cultivada, es difícil que emigre con su familia en busca de trabajo, debemos a mi juicio tratar de arraigar al hombre y por lo tanto, brindar los elementos para ello.” (El Zonda, *Interesantes sugerencias*, 15/08/1950)

Así, pasa a ser un signo de lucha por la supervivencia, por la necesidad del agua. Una conflictividad que atraviesa como una herida que no se cura por ser esos olvidados del gobierno. El camino sobre proporcionar las diversas herramientas para el arraigo en la provincia, se sustenta en la construcción de un dique y así, solucionar el problema del agua. La opción por la migración pasa a ser entonces un proceso que se conforma como un efecto de la escasez de agua.

Aludimos entonces que estas demandas particularizadas en la carencia y la necesidad por el agua y la vivencia conflictiva del día a día por la falta de agua, adquieren una dimensión general a toda una región de la provincia y que es necesario que sea saldada en un momento de representación (Laclau y Mouffe, 1987). Además, en estas líneas no solo se especifica las formas de la vivencia en los llanos, sino que también se posiciona al Estado en un accionar politizador. Es decir, en la construcción de una visión del Estado bajo una dimensión ideológica en la que tiene que tomar parte en esa partición social excluyente (Acha, 2014).

En torno a los reclamos por el agua, es una constante la visibilización de la demanda en torno a la falta de infraestructura para canalizar el agua potable. En esta instancia, recuperamos cartas en el marco de la campaña “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”, en relación a la implementación del Segundo Plan Quinquenal. Estas cartas escritas al gobierno nacional supusieron por primera vez, la recreación de un diálogo con el Estado. Más allá de las asimetrías de poder, se observa que estas cartas constituyeron una ventana a los sentidos que emanaban desde los remitentes de las cartas, al respecto de sus vidas cotidianas (Elena, 2005). Más aún, el despliegue de esta campaña supuso una forma novedosa de comunicación, por fuera de los canales tradicionales como lo eran los sindicatos o el partido. Lo cual supuso una forma de reforzar aquellos vínculos carismáticos entre Perón y estos hombres y mujeres que escribían (Guy, 2017).

En una carta con fecha de diciembre del '51, una riojana residente en Capital Federal, le expresa a Perón en una carta manuscrita, un pedido de construcción de un dique para el departamento Pelagio B. Luna, su lugar de origen. El pedido formulado por la mujer se resume como una necesidad de todo el departamento. En la justificación, quien escribe, antepone su situación de migrante para generalizar sobre la problemática del lugar donde nació y creció. En sus palabras, la necesidad del dique se traduce en la mejora de vida para los habitantes. A continuación recuperamos un extracto de la carta:

“Con el mayor respeto me dirijo a vuestra exelencia formulándole un pedido si es que ello fuera posible de acuerdo a los estudios y economía de la Nación. Si podría figurar en el Plan Quinquenal una gran obra costosa por cierto, es un Dique que es de suma necesidad en el Departamento Pelagio B. Luna Pcia. La Rioja, donde muchas veces no se encuentra agua serca en donde estamos muy distantes para tomar, son lugares muy hermosos para cultivar toda clase de sereales cuando llega a llover, pero la mayoría de los años los ha pasado ver mover sus esperanzas porque no hay agua y todo su trabajo su semilla que con numeroso sacrificio recurrir para sembrar mueren con la sequia. De ai los trabajadores se ven decepcionados y abandonan sus hogares para caer aca a buscar un pedazo de pan para sus hijos, y eso hay que evitar que la vida no sea tan dura en estos campos de Dios” (AGN, ST, Leg. 332, Inic. 14369).

Hay una descripción detallada sobre la vida en la zona de Pelagio B Luna, generando una imagen de la ruta de vida del riojano: los esfuerzos por producir sembradíos aumentan a medida que aumenta la sequía; y a su vez, la imposibilidad de producir en los campos es la causa de la migración de riojanos hacia un lugar mejor. Entonces, el abandono de los hogares propios supone buscar nuevos horizontes para desarrollar la vida.

Mediando en las intervenciones de la mujer, en la espacialidad del acá que hace referencia la autora de la carta, se expresa el éxodo de quienes buscan un lugar mejor para vivir. Allí se operacionaliza una demanda de obra pública, en pos de recrear las condiciones dignas de vida. Entonces, el conflicto por el agua adquiere un efecto que se encuentra marcado por la imposibilidad de vivir en el lugar de origen.

Atravesando el texto de la carta, la desesperanza por la falta de agua genera un pedido de mínima humanidad para los riojanos del departamento de Pelagio B. Luna. Así, esta conflictividad se compone en la falta de la dignidad humana, que leemos a continuación:

“Por eso le pido exelencia que tome en cuenta mis palabras que e nacido y crecido en esos lugares donde hasta los niños mueren igual que las plantas por falta de agua de ignición muchas veces. Aun soy una mujer muy joven pero me siento con muchas inquietudes me siento muy Peronista al pedir lo que no a de los resabios para hacer sino para la humanidad” (AGN, ST, Leg. 332, Inic. 14369).

La justificación, como una riojana que tuvo que migrar a la Capital del país, se vuelve una voz con la suficiente legitimidad para describir la situación de angustia extrema, en la que niños y plantas mueren por igual. En este orden de las cosas, advertimos que el punto político de la carta no es la demanda sobre el desarrollo productivo de la provincia. La carta emerge como una denuncia, urgente y desesperada, por la supervivencia. Los niños, que mueren por igual que las plantas, se constituyen en un grito por recuperar la humanidad de esos habitantes, es un grito por la dignidad humana.

La autora de la carta sostiene la potestad de interceder por los pobladores que se quedaron en La Rioja. Entonces, ¿cómo se compone la articulación de una mujer riojana que reside en Buenos Aires y que se explaya

al respecto de las carencias de su lugar de origen? En el texto se vislumbran dos despliegues identificatorios sucesivos: en primer lugar, la situación de migrante de la autora de la carta, una riojana que tuvo que irse a la capital. Ello le da una autorización, en base a su experiencia, para hablar en nombre de todos los migrantes riojanos que no tienen el derecho a vivir en el lugar donde nacieron y se criaron.

En segundo plano, la legitimidad del pedido parte de la identificación como una peronista, como una joven peronista. Como una persona que vio, a lo largo de su corta vida, cómo los niños se murieron, y se siguen muriendo, como plantas. En el deslizamiento de su afiliación como peronista, reivindica a su vez, la fundamentación del justicialismo para pensar la situación que ella misma describe. Como también, la posibilidad de retomar las mismas concepciones del Estado peronista acerca de la dignidad humana, constituyendo de esa manera, la expresión de una conflictividad que se nutre de una injusticia.

El sentido que recuperamos de lo enunciado en la carta supone una asociación directa entre la discursividad del peronismo y la inteligibilidad que otorga este marco de expresión de demandas y solicitudes, en nombre de todos los excluidos. En este sentido, la autora de la carta recupera las palabras de Perón, en tanto esa actividad de poner en palabras (y en papel) sus propias visiones de mundo (Elena, 2005), se convierte en un modo de expresar su propia vivencia cotidiana: que otros y otras no sufran la migración hacia la Capital como un mecanismo para dejar de ser un excluido de la sociedad. Como el justicialismo representa el bienestar social y la dignidad de las personas, enlaza esa discursividad del peronismo con su pedido. El peronismo supone la posibilidad de rearticular los resabios de la sociedad riojana, en el universo de la humanidad, en la realización misma de la dignidad humana. El dique es un pedido para alcanzar la humanidad del colectivo de la Nueva Argentina. Evidencia que ellos, los riojanos, son parte privilegiada de ese orden de las cosas; en tanto siguen siendo soslayados en la repartición del bienestar social del Estado.

De este doble registro identificatorio de la mujer en la carta (migrante y peronista) se constituye una práctica ciudadana. Por un lado, en la pauta de que antepone su propia trayectoria de vida, como el nombre de la injusticia que viven los trabajadores y sus familias que se ven forzados al exilio. Por el otro, la identificación como peronista sustenta un posicionamiento privilegiado, al respecto de su pedido. En esto, hacemos hincapié en analizar a la construcción identitaria del peronismo con pensar a los vulnerados, no solo en el reclamo del acceso a formas de bienestar en términos de derechos, sino además de reclamar un lugar que creen merecer (Barros et. Al, 2016).

En la carta vemos enlazado el conflicto expresado por la obra hídrica y el pedido a Perón -en tanto que, para la autora de la carta, el gobierno hace de los resabios de la sociedad, parte de la humanidad- para que recuerde a aquellos olvidados de Pelagio B. Luna. El pedido de un dique supone el momento de la recomposición social, constituye la muestra palpable del justicialismo en Pelagio B. Luna. Con la demanda del dique, se vuelve presente la representación que engloba a estos sujetos desposeídos de su humanidad.

De esta manera, la carta refiere a la necesidad de obra pública como una reparación colectiva.

En otra carta con fecha de diciembre de 1951 y enviada por mujeres de Chuquis, departamento Castro Barros en el norte de La Rioja, le escriben a Perón por varias obras públicas referentes a la disponibilidad de agua. La carta comienza de este modo:

“Las que abajo suscribimos, mujeres del distrito Chuquis, Departamento Castro Barros, La Rioja, tenemos el alto honor de dirigirnos a ud para presentarle nuestro mas decidido apoyo a la obra de gobierno que tan celosamente cumple y ponerlo en conocimiento de los anhelos de esta población” (AGN, ST, Leg. 368, Inic. 14403).

En su presentación, estas mujeres del distrito de Chuquis, toman la palabra poniendo a consideración las demandas de esta localidad al norte de La Rioja. A continuación, se exponen en las demandas acerca de la distribución del caudal de agua:

“Hacen muchos años se construyeron en este pueblo obras de irrigación a fin de facilitar la distribución del caudal de agua para regadío. Tales obras por la acción destructora del tiempo, han sufrido considerables daños que hacen casi imposible su uso, y a pesar de que se gestiono repetidas veces su reparación, hasta el presente no ha podido conseguirse nada.

En consecuencia, y por la disminución y perdida del caudal de agua que sirve a la población, se ha producido también una disminución de la extensión cultivada y una desmoralización de los pobladores que han emigrado en gran cantidad a otros lugares. Frente a tales hechos, e interpretando los anhelos del pueblo, recurrimos a Ud. a fin de solicitarle que poniendo su acostumbrado interes en la solución de los problemas que afectan al país, y teniendo en cuenta que es este el 3er petitorio que elevamos al Ministerio de Obras Públicas, se interese ante este a fin de que por intermedio de la Direccion de Irrigacion se proceda a efectuar las obras que a continuación enumeramos y que son de gran importancia para nosotros, pues nuestro suelo es muy rico para los cultivos, y la construccion de los canales laterales conduciría el agua necesaria para regar las viñas. En la actualidad el agua escasea, como lo expresamos anteriormente por la falta de los canales, pero en realidad el pueblo se halla ubicado al pie de un cerro del que constantemente y en distintos lugares, brota abundante agua.” (AGN, ST, Leg. 368, Inic. 14403)

En este pedido, se enlaza la pérdida de capacidad productiva con la inexistencia de las obras prometidas. Años tras años, relatan estas mujeres, la falta de obra pública prometida supone el atraso socio-económico de la zona. Lo cual, en ese intervalo de tiempo, se expone el acrecentamiento de la migración de los pobladores riojanos que no encuentran posibilidad de mejorar esa situación de subsistencia, toman opción por la migración. En este despliegue de argumentos en la carta, este grupo de mujeres se constituyen como las intérpretes de los anhelos de su pueblo, escribiéndole a Perón.

Escribiendo e instando a que se realicen estas obras, ya que es el tercer petitorio que les realizan a las autoridades.

Entonces, ¿en qué términos se realiza esta insistencia? En que el agua brota y corre por la tierra riojana, pero no se puede aprovechar; sino a través de obra pública. Al final del extracto queda retratada explícitamente la situación de Chuquis: el agua escasea, pero el pueblo se encuentra al pie de un cerro desde el cual brota constantemente agua. De esta manera, afirmamos que la obra pública se constituye en un mundo de sentidos imaginados (Elena, 2005; Acha, 2014), a partir de la existencia del recurso del agua, pero con la imposibilidad de hacerse con el mismo. Constituyéndose esta cuestión en la forma de saldar la conflictividad por el agua a través del Estado.

Entre las obras demandadas, se encuentran la construcción de canales laterales, la reparación integral de canales, el mejoramiento de los estanques de almacenamiento de agua y la supresión de los cánones de riego para el fomento a la producción viñatera. Más allá este listado de obras, es interesante ver la identificación de estas mujeres que le escriben a Perón, en tanto hacia el final de la carta, recuperan su condición como tales, para ejercer una forma de presión hacia la construcción de estas obras:

“Como fieles peronistas que somos, y como premio a tantos hijos que hemos dado y damos a esta Nueva Argentina que Ud ha sabido darnos, esperamos que nuestros deseos se vean por fin materializados, aprovechando la oportunidad para presentarle nuestros más respetuosos saludos y rogar para que el Señor derrame sus bendiciones sobre Ud y su dignísima esposa”. (AGN, ST, Leg. 368, Inic. 14403)

Esta relación entre la identificación como peronistas y mujeres da cuenta de articulaciones identificatorias que emerge entre el pedido de obra pública hidráulica y la capacidad de dar hijos a la Nueva Argentina. Hay un momento de reconciliación entre las mujeres peronistas como sujetos desplazados y la obra pública en torno al agua, en tanto ronda la idea de que estas mujeres que escriben paren a la Nueva Argentina peronista. Para finalizar, creemos que en estos archivos recuperados se reconstituye un sujeto-ciudadano que recorre distintos puntos de identificación, en relación a sus posiciones privadas y públicas. Poniéndolas en juego, a partir de esta marca conflictiva que los atraviesa desde sus vivencias cotidianas y que encuentran formas de anclaje en la discursividad de derechos del peronismo.

6. Reflexiones finales

A modo de conclusión, recuperamos nuestro interés por las conflictividades sociales especificadas en la escasez de agua en el escenario riojano y por los procesos identificatorios en torno a una marca de ciudadanía. Así, aludimos a las condiciones de posibilidad de pensar las formas de ciudadanía en relación a la experiencia política del peronismo. En la expresión conflictiva por nuevos derechos, en las cartas recuperadas de los pobladores riojanos creemos que surge todo un nuevo panorama para re-pensar las condiciones de posibilidad en las que emerge el sujeto-ciudadano. Más aún, creemos que encierra un

potencial analítico significativo para volver a pensar al peronismo en los escenarios provinciales. Por lo tanto, el entremedio de lo privado y lo público se vuelve una superficie de inscripción identitaria, en relación a estos hombres y mujeres que escribieron desde sus propias experiencias conflictivas, por la necesidad de agua como un derecho ineludible para el desarrollo de sus propias vidas en este escenario provincial. Tomando para sí las discursividades disponibles en relación a la justicia social y tensionando, a través de las posibles formas de identificación comunitaria, esta relación entre Estado y sociedad durante los años peronistas.

Referencias bibliográficas

- Acha, O. (2004). Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 44, N°174. IDES.
- (2014). *Crónica sentimental de la Argentina peronista*. Prometeo, Buenos Aires.
- Álvarez Gomez, N. (2012). El Origen del peronismo en La Rioja. Rastreado en la emergencia del discurso peronista el origen de la línea de continuidad que atraviesa las distintas identidades peronistas desde su nacimiento. En *Actas Tercer Congreso de Estudios sobre peronismo (1943-2012)*. Universidad Nacional de Jujuy.
- Andrenacci, L. (2003). *Imparis civitatis*. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica. En *Sociohistórica*, 13-14, pp. 79-108.
- Balibar, E. (2013). *Ciudadanía*. AH Editora. Buenos Aires.
- Barros, M., Reynares J.M, Morales M. y Vargas M. (2016). Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 7 (7), 234-260.
- Bravo, Tedín M. (1987). *La historia del agua en La Rioja*. Proyección Editora, Buenos Aires.
- (1995). *Cuando La Rioja se hizo peronista*. Editorial Canguro, Córdoba.
- Elena, E. (2005). What the People Want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946–1955. *Journal of Latin America Studies*, 37 (1), 81-108. Cambridge University Press.

- Guy, D. (2017). *La construcción del carisma peronista. Cartas a Juan y Eva Perón*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Groppo, A. (2009). *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Eduvim, Villa María.
- Kymlicka, W. y Norman W. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente de la ciudadanía. En *Revista Ágora*, No. 7, 1997, pp. 5-42.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI, México.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. FCE, Buenos Aires.
- Macor, D. y Tcach, C. (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. UNL, Santa Fe.
- Mouffe, Ch. (1992). Citizenship and political identity. En *October*, Vol. 61, The Identity in Question. Verano 1992, pp. 28-32.
- Quevedo, H. (1991). *El partido peronista en La Rioja*. Lerner, Buenos Aires.
- Torre, J.C. y Pastoriza, E. (2002). La democratización del bienestar. En "Nueva Historia Argentina", Tomo VIII, pp. 257-313, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Truccone, M. (2019). Ciudadanía e identidad política: reflexiones desde la conflictividad social. En *Perspectivas. Revistas de Ciencias Sociales*, No. 7, Enero Junio 2019.
- Vargas, M. (2019). Agua para un pueblo sediento. Analizando las narrativas en torno a la demanda y de obras hídricas antes y durante el peronismo (Santiago del Estero 1937-1952). *Estudios Sociales Contemporáneos*, 20, 146-171. IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional de Cuyo.

Fuentes

Archivo Provincial Histórico La Rioja

Diario La Rioja, *La escasez de agua en el norte*, 14/02/1945

Diario La Rioja, *La falta de agua en el norte*, 24/02/1947

Diario La Rioja, *El pueblo de Patquía clama por agua*, 26/11/1951

Diario La Rioja, *Pedido de agua de riego vecinos de La Rioja*, 11/09/1952

Diario El Zonda, *Agua! Agua! Agua!*, 11/06/1948

Diario El Zonda, *El problema máximo*, 30/07/1948

Diario El Zonda, *Interesantes sugerencias*, 15/08/1950

Archivo General de la Nación – Fondo Secretaría Técnica

Legajo 332, Iniciativa 14369.

Legajo 368; Iniciativa 14403